

Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático



Introducción

Guatemala es considerado uno de los países más vulnerables ante el cambio climático a nivel mundial, por su situación social y económica, por lo que debe buscar urgentemente maneras de minimizar sus efectos y prepararse para sus consecuencias. Para lograr esto, se necesita que la ciencia informe adecuadamente al sector público y a la sociedad civil para la toma de decisiones.

En respuesta a esta necesidad surge la iniciativa, en el seno de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental (REDFIA), de crear el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC), integrado por científicos e investigadores con experiencia, trayectoria y dominio de las temáticas de cambio climático en Guatemala.

El Sistema fue fundado en el 2014 por diez instituciones de diversos sectores del país, que están desarrollando investigación en cambio climático. Actualmente cuenta con más de quince instituciones que coordinan esfuerzos para la integración de la investigación científica con el fin de revisar, analizar, interpretar y comunicar el estado actual del país en materia de cambio climático a las autoridades nacionales y a la sociedad civil.

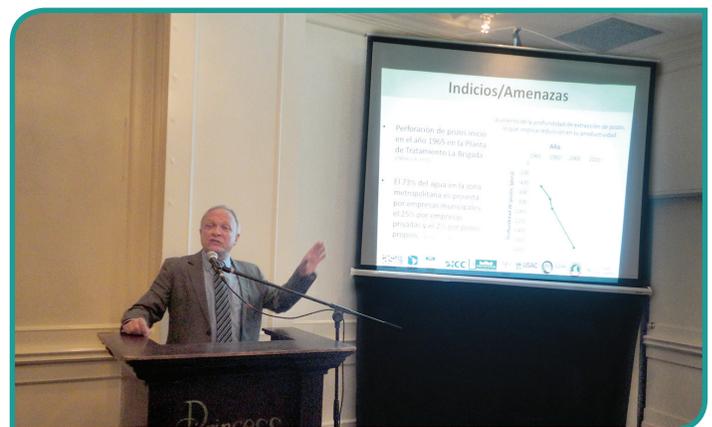
Función del SGCCC

Dentro de este marco, el SGCCC tiene como principal función la revisión y generación de información científica para trasladarla a los tomadores de decisiones políticas, en lo que respecta a los principales componentes del cambio climático: Ciencia del Clima, Adaptación y Vulnerabilidad y Mitigación e Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Asimismo, el SGCCC apoya el proceso de implementación del Decreto 7-2013: "Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero", pues cumple con el mandato del Artículo 7 de esta ley, en donde se indica que las universidades del país y los centros de investigación privados, en su espíritu de contribuir a la solución de los problemas nacionales, promoverán la investigación en materia de cambio climático.



Evento de lanzamiento del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático, en donde las diez instituciones fundadoras firmaron una carta de intención para formar parte del mismo.



Representante de TNC presentando los retos, desafíos y medidas a implementar en casos de inundación y sequía en las áreas rural y urbana en el Primer Evento Público del SGCCC sobre "Cambio Climático: Riesgo de Sequía e Inseguridad Alimentaria".

El Sistema también cumple con la función de ente asesor permanente del Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC), creado por el Artículo 8 de dicha ley, el cual es presidido por la Presidencia de la República y representa la máxima autoridad en materia de cambio climático en el país, funcionando como ente regulador con participación pública y privada, conformado por todos los sectores del país. De esta manera, el SGCCC ayuda a orientar las políticas, acciones, estrategias, planes y programas de mitigación y adaptación al cambio climático que sean definidos por el CNCC.

Instituciones que conforman el SGCCC

Instituciones fundadoras

5
Universidades

Universidad del Valle de Guatemala (UVG)
Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Universidad Galileo (UG)
Universidad Mariano Gálvez (UMG)
Universidad Rafael Landívar (URL)

2
Instituciones Gubernamentales

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

2
Centros de Investigación en Ciencias Sociales

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

1
Instituto Privado de Investigación

Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC)

Otras Instituciones participantes

Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ)

Asociación BIOS

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Consultores Independientes

Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)

Famine Early Warning System Network (FEWS NET)

Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN)

Green Development (GP)

Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Municipalidad de Guatemala (Muni Guate)

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

Sociedad Alemana para la Colaboración Internacional (GIZ)

The Nature Conservancy (TNC)

Instituciones en proceso de integración

Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropiable (CEMAT)

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)

Todas las instituciones y personas individuales que contribuyan al desarrollo de investigación e implementación de acciones de mitigación y de adaptación obligatoria al cambio climático podrán adherirse al Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC).



Representante de UVG presentando los retos del cambio climático en el foro socioambiental realizado por REDFIA, UVG y SGCCC para socializar los resultados de la COP 21 y el Acuerdo de París.

Objetivos del SGCCC

a. Brindar asesoría en materia científica de cambio climático a instituciones y actores relevantes incluyendo el Consejo Nacional de Cambio Climático.

b. Elaborar evaluaciones periódicas de la situación del país en temáticas de cambio climático, bajo los enfoques de: 1) Ciencia del Clima, 2) Vulnerabilidad y Adaptación, y 3) Mitigación e Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

c. Emitir opiniones y comunicaciones públicas relativas al cambio climático, con sustento científico, según lo requiera el contexto nacional.

d. Coordinar, facilitar y/o realizar investigación en temas relacionados al cambio climático, a través de las instituciones participantes, delimitando los temas prioritarios en función de los recursos financieros disponibles.

e. Coordinar actividades y apoyar en la generación de datos para el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático, adscrito al MARN.

Adicionalmente a las funciones del SGCCC, existen otros temas que permiten potenciar su desenvolvimiento, como la inclusión de conocimientos tradicionales y ancestrales, – el análisis de género –, específicamente en relación a aspectos del cambio climático– tomando en consideración que existen diferentes fuentes de

conocimiento, que pueden estar sujetas a sistematización y publicación. Además, puede fungir como enlace científico a nivel internacional con instituciones afines, incluyendo el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).

Organización y Trabajo Interno

El Sistema está conformado por un Panel de Coordinación; una Secretaría Técnica, la cual es rotativa en períodos de dos años, que actualmente está a cargo de la Universidad del Valle de Guatemala; y tres grupos de trabajo, cada cual abordando uno de los tres grandes temas a nivel nacional en relación al cambio climático: Ciencia del Clima, Adaptación y Vulnerabilidad y Mitigación e Inventarios de Gases de Efecto Invernadero.

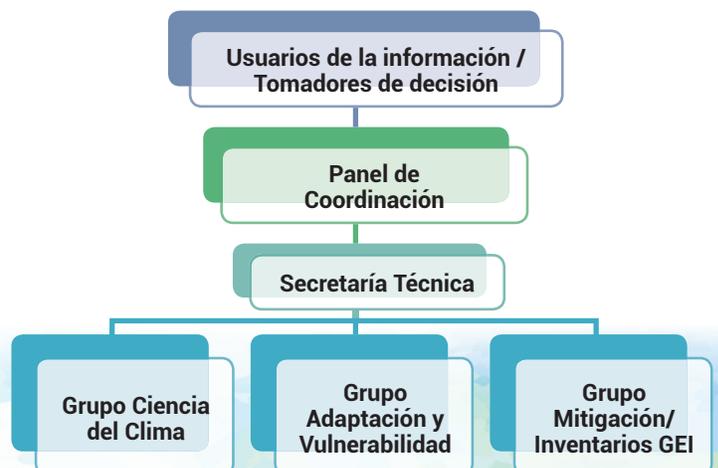
El Panel de Coordinación es el enlace con actores externos al Sistema, los Grupos de Trabajo son los encargados de llevar a cabo las funciones propias del Sistema, y la Secretaría es el enlace entre el Panel y los Grupos de Trabajo, así como la vocera del SGCCC.

El grupo de **Ciencia del Clima** aborda temas como el almacenamiento, sistematización, divulgación y análisis de los registros meteorológicos, así como la generación de modelos para proyectar el cambio climático a futuro. Esta información se comparte con varios sectores, principalmente con el sector agrícola para apoyar la planificación de sus cosechas y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. La iniciativa que este grupo está trabajando en la actualidad es la unificación de la información meteorológica generada por varias instituciones de diversos sectores del país que manejan estaciones meteorológicas en una sola plataforma virtual.

El grupo de **Adaptación y Vulnerabilidad** aborda la problemática relacionada con el recurso hídrico, biodiversidad, agricultura, asentamientos humanos e infraestructura, energía renovable y salud humana. Además, elaboró la Agenda Nacional de Investigación en Adaptación, y

en colaboración con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), contribuyó a la creación de una línea de investigación orientada a la generación de resiliencia al cambio climático. También está apoyando en la orientación de políticas públicas, en refuerzo a la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013).

El grupo de **Mitigación e Inventarios de GEI** aborda temas relacionados con la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero –GEI– por los diferentes sectores del país. Promueve la creación y uso de nuevas tecnologías, implementación de energías renovables, cambios en los patrones de consumo, protección y/o creación de sumideros de carbono (bosques) y prácticas agrícolas con enfoque agroecológico. Actualmente, este grupo trabaja en el desarrollo de la Agenda Nacional de Investigación en Mitigación, complementaria a la generada por el grupo de Adaptación.



Principales actividades de difusión



Boletín informativo.

El SGCCC a través de la Secretaría Técnica y sus Grupos de Trabajo, cumpliendo con su función de divulgar información a la población en materia de cambio climático, genera boletines informativos con sustento científico en diferentes temas de interés nacional. Se han organizado foros, por ejemplo, uno sobre las expectativas previas a las negociaciones en la COP 21 y otro sobre los resultados alcanzados y compromisos adquiridos en el Acuerdo de París.

El Sistema ha realizado diversas presentaciones públicas con distintas entidades como la Embajada de Francia y la Cruz Roja Guatemalteca así como con tomadores de decisión a nivel político para presentar información relevante sobre temas prioritarios para el país.

Durante este corto periodo de tiempo, gracias al trabajo coordinado entre las diferentes instituciones que lo conforman, el Sistema logró posicionarse en diversos espacios y visibilizarse en el ámbito político del país, logrando hacer una gran contribución a la gestión ambiental y con ello a la construcción de una Guatemala mejor.

Boletines informativos

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Contribuciones Previstas Nacionalmente Determinadas (INDCs)

Fondos y Financiamiento para Acciones contra el Cambio Climático

Pronósticos, Modelos y Escenarios Climáticos

Retos a la Adaptación al Cambio Climático

Proyectos REDD+ y el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Breve historia y acuerdos alcanzados

Resultados de la COP 21 y el Acuerdo de París

El Sistema apoyó directamente al gobierno de transición, a finales del 2015, a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, teniendo la oportunidad de aportar conocimiento científico en el proceso de elaboración y revisión de varios documentos de importancia nacional, dentro de los que se puede mencionar: La Posición de país ante la COP 21, el Desarrollo de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC por sus siglas en inglés), el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PANCC), la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, el Reglamento del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (Acuerdo Ministerial 5-2016), una propuesta sobre parámetros técnicos de calidad de agua para evaluación de contaminación en cuerpos de agua dulce en Guatemala y el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya Tomos I y II.

Contacto

El Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad de la Universidad del Valle de Guatemala (CEAB-UVG) actualmente tiene a su cargo la Secretaría Técnica del SGCCC pro tempore.

Correo: info@sgccc.org.gt

Teléfono: (502) 2368-8353

Página web: www.sgccc.org.gt

Con el apoyo de:

